

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 4.951/2014

En este Ayuntamiento se tramita expediente para la Calificación Ambiental de la actividad de Punto Limpio, con emplazamiento en la parcela destinada a sistema de equipamiento del AR-SUOT-2 del vigente Plan General de Ordenación Urbanística del municipio, expediente en el que consta el correspondiente Proyecto Técnico del que es promotora la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decre-

to 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, se abre un periodo de información pública por término de veinte días hábiles, mediante las oportunas publicaciones en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo que se contará a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes lo deseen puedan hacer las alegaciones que estimen procedentes.

Durante el citado periodo, el expediente se encuentra a disposición para ser examinado en la Secretaría de esta Entidad, en horario de 9 a 14 horas.

Doña Mencía, 14 de julio de 2014. La Alcaldesa, Fdo. Juana Baena Alcántara.